

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2015 TRANSPARENCIA Y CUENTAS CLARAS



TRANSPARENCIA & CUENTAS CLARAS

El pasado 24 de febrero, se cumplió en el Teatro La Convención de la Institución Universitaria Pascual Bravo, la Rendición de Cuentas vigencia 2015, a cargo de Mauricio Morales Saldarriaga, Rector de la I.U.

La Rectoría, dando cumplimiento a lo que establece la Ley 1757 del 6 de julio 2015, artículo 56, da respuesta a cada una de las preguntas que surgieron durante la Rendición de Cuentas, vigencia 2015.

VICERRECTORIA ACADÉMICA

- 1. La Alcaldía de Medellín, inició un programa en que comenzó en el Colegio Mayor, en Inglés, que unía a las 3 instituciones (ITM, IUPB, Col Mayor), que garantizaba tener un nivel B1 certificado ¿Por qué descontinuaron el programa, ya que era una gran oportunidad de unir a los estudiantes en Sinergia?**

R/ Frente a su pregunta le aclaro que no existió ni se inició el programa descrito en su pregunta. Lo que existió como propuesta era un Centro de Idiomas común a las 3 instituciones, cuya dotación y adecuación física sería financiada por Sapiencia. Esta propuesta a la fecha aún no se ha iniciado. No obstante lo anterior, la IU Pascual Bravo ha formulado su modelo de los cursos de Inglés, que permitan desarrollar las competencias en concordancia con el Marco Común Europeo, de tal forma que el estudiante se pueda certificar en A2 (tecnólogos) y B1 (ingenieros) en cualquier ente certificador.

- 2. ¿Cómo se puede ingresar a las clases virtuales de inglés?**

R/ Se puede dirigir al Departamento de Fundamentación Básica (ubicado en el segundo piso del Bloque 5) y allí se le dará la orientación necesaria.

- 3. ¿Qué estrategias se están implementando para mejorar la remuneración salarial de los docentes de cátedra?**

R/ Desde el 2009 el valor de la hora cátedra se ha incrementado año por año en un 10%, superior a los incrementos autorizados para el personal de la Institución y autorizados por el Consejo Directivo.

- 4. ¿Qué posibilidad existe de vincular a los laboratoristas?**

R/ Con los recursos financieros actuales no es posible crear cerca de cuarenta cargos requeridos para atender talleres y laboratorios. Actualmente se hace a través de contratos de prestación de servicios. Es de observar que además de estos cargos se requieren más de sesenta docentes de tiempo completo y otros cargos que permitan obtener una estructura académico-administrativa acordes con la realidad institucional. A medida que se vayan obteniendo recursos se irán creando y proveyendo cargos en orden de prioridades.

- 5. ¿Cuál es la nueva estructura para el apoyo académico que se aprobó en el Consejo Directivo?**

R/ La nueva estructura académica aprobada por el Consejo Directivo contempla 2 Vicerrectorías, una de Docencia y otra de Investigación y Extensión, estructura sujeta a disponibilidad presupuestal.

6. ¿Cómo será a futuro las inversiones en software académico y de capacitación docente?

R/ Las inversiones en software académico se seguirán ejecutando en la renovación de licencias actuales y la adquisición de otras, según requerimiento de la academia. La capacitación docente continuará de acuerdo a la programación que se tiene en la Vicerrectoría Académica y que responden a las necesidades de los docentes y especialmente de la Institución, igualmente, se seguirá apoyando los estudios de posgrado a través de alianzas con Sapiencia y programas como Enlaza Mundos.

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

7. *¿Qué control de calidad y atención se le hace a las cafeterías y por qué tan pocas cafeterías para tanta cantidad de estudiantes?*

R/ Desde Bienestar Institucional se hace control semestral a la prestación del servicio de las cafeterías y se atienden recomendaciones de los estudiantes, así mismo desde la vicerrectoría administrativa y financiera se le hace un seguimiento al contrato de cada una de ellas, para el cumplimiento de lo pactado.

Dado el crecimiento Institucional ya se identificó la necesidad de tener más puestos de atención en cafeterías por lo que está presupuestado en el nuevo bloque 3B tener más de estos servicios.

8. *¿El impacto vehicular en el día no es tan fuerte. ¿por qué no reducir la normatividad del pico y placa, solo en horas de la noche, donde se observa realmente la necesidad de aplicarlo?*

R/ Esta medida no se toma de forma parcial en la noche debido a que carros y motos que ingresan durante el día no es posible hacer seguimiento a cada uno para verificar si efectivamente desocupan las instalaciones a partir de las 5 pm, teniendo en cuenta que muchos de ellos también corresponden a personal docente que se

quedaría hasta las horas de la noche dictando sus cátedras. De alguna manera la institución ya ha tenido esta experiencia y su resultado es que no es viable por el control que se necesita y no se puede garantizar que los vehículos y motos que ingresan salgan en su totalidad antes de las 5 de la tarde.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

9. ¿Qué problemas surgen a la hora de hacer un convenio con las rutas de bus de Medellín, y por qué tarda tanto?

R/ En este momento estamos adelantando las gestiones con la Secretaria de Movilidad y esa solicitud es objeto de estudio por parte de la misma.

10. ¿Cuándo se va a finalizar el proyecto Pedro Nel Gómez? ¿cuándo comienza la construcción de la infraestructura? ¿cuándo la infraestructura estará más a favor de los universitarios que por los del colegio?

R/ La construcción de la Ciudadela Pedro Nel Gómez, actualmente se está adelantando por parte de la Agencia de Educación Superior-Sapiencia y está presupuestado finalizarla en Diciembre de la presente vigencia. Es importante recordar que el Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo, ubicado en el bloque 1, comparte espacios de recreación y deporte, así como algunos laboratorios, por cuanto la entidad tiene un contrato de Comodato suscrito con la Secretaría de Educación Municipal para el funcionamiento del bachillerato.

11. ¿Cómo serán a futuro las inversiones en software académico?

R/ Las inversiones en software académico se llevaran a cabo de acuerdo a las solicitudes que se hagan a través de las decanaturas, tanto para demanda de software como para la capacitación al docente.

12. ¿Van a implementar nuevos computadores en la biblioteca? los equipos que están actualmente son muy lentos, sería bueno que los cambiaran?

R/ Sí, en este momento nos encontramos en proceso de modernización tecnológica y dentro de ella están incluidos los equipos de cómputo de la biblioteca.

13. ¿Por qué si se hizo una inversión en servidores para la institución, aún hay salas donde no se puede utilizar al máximo los software, porque las licencias no sirven porque el servidor esta caído.(materialografía)?

R/ Se inició la primera etapa de implementación de un nuevo anillo de fibra óptica con el que se mejorarán la velocidad y el acceso a los recursos de los servidores,

para mejorar las comunicaciones entre el Datacenter y los bloques administrativos y diferentes edificios, ya que es esta la razón por la cual no se pueden utilizar al máximo los software, y nos las licencias ni el servidor.

FACULTAD DE INGENIERÍA

14. ¿Cómo grupo de estudiante se realizó una queja por el mal estado del laboratorio de Hidráulica y Neumática, y hasta el momento no tenemos respuestas, ni se ven soluciones en el laboratorio?

R/ Se hizo el pedido de mangueras y aditamentos para proceder con la reparación de los equipos del Laboratorio de Hidráulica y Neumática.

15. ¿Se está adelantando la acreditación de Alta Calidad para la Tecnología en Desarrollo de Software?

R/ En estos momentos no se está adelantando la acreditación de Alta Calidad para la Tecnología en Desarrollo de Software, porque no se cuenta aún con las Condiciones y Lineamientos que para la alta calidad exige el CNA.

16. Cuáles son los requisitos para ser un estudiante de intercambio?

R/ Requisitos iniciales para un estudiante de Intercambio:

- a) Haber cursado mínimo el 50% de la carrera de su programa académico en la Institución Universitaria Pascual Bravo.
- b) Tener un promedio académico acumulado mínimo de cuatro.
- c) No haber perdido alguna materia o curso.
- d) Presentar documentos adicionales si la universidad anfitriona lo requiere.
- e) Certificado de idioma, si la universidad de destino tiene un idioma diferente al español. Después, el / la estudiante debe solicitar autorización al Director de Programa y al Decano(a) para el proceso de aval académico y homologación.

17. ¿En qué va el proceso de acreditación de los programas: Tecnología e Ingeniería Eléctrica?

R/ En el programa de Tecnología Eléctrica se recibieron pares y estamos a la espera de la respuesta por parte del CNA para resolver la acreditación de alta calidad.

En el programa de Ingeniería Eléctrica, se empezó hacer la autoevaluación del programa y se espera que para septiembre se tenga el documento maestro para ser presentado al CNA para visita de pares.

FACULTAD DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO

18. ¿En qué va el proceso de profesionalización de Diseño Gráfico?

R/ La profesionalización en Gestión de Diseño tiene actualmente toda su documentación en el Ministerio de Educación Nacional, para que una vez revisada se nos asigne visita de Pares Académicos. Inmediatamente el proceso sea aprobado se procede a su oferta.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

19. ¿Proponer deporte y un convenio con las universidades vecinas. Deporte, gimnasia, y convenio con otros establecimientos de gimnasio?

R/ Con las instituciones de *Sinergia*: Colegio Mayor de Antioquia e Instituto Tecnológico Metropolitano, a través del Convenio Marco establecido para formalizar y fortalecer esta alianza; nuestra Institución tiene establecidos unos acuerdos de cooperación para la práctica de actividades culturales, deportivas, en salud y desarrollo humano.

20. ¿En qué deporte o de qué forma se puede tener una rebaja en la matrícula; tiene que ser que participe en un torneo departamental?

R/ El Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria Pascual Bravo, establece en su capítulo IV *"Incentivos y estímulos"*, artículo 88 *"Estudiantes destacados por la participación artística y deportiva"* que: "La Institución exonerará de pago semestral de derechos de matrícula en un 50%, a los estudiantes que integran los grupos artísticos ad-honorem debidamente organizados y reconocidos por la Institución y a sus deportistas destacados en representación de la Institución". En los parágrafos 1 y 2 se definen los criterios que están relacionados con: ser estudiante de tiempo completo, no haber sido sancionado disciplinariamente y tener un promedio igual o superior a 4.0.

21. ¿De acuerdo al Bienestar Universitario, ¿Cuándo se habilitará el servicio de los tiquetes estudiantiles para el transporte? ¿Teniendo en cuenta que el Tiquete Metro ya pasó?

R/ A través de Bienestar Universitario se ofrecen servicios de apoyo socioeconómico provenientes de recursos externos, es el caso del servicio Tiquete Estudiantil Metro y Tiquete Estudiantil Bus. En este sentido, la información relacionada con criterios de selección, requisitos y fechas de convocatoria las define la Alcaldía de Medellín, quien a través de gestiones internas y de ciudad, ha mantenido este como uno de los programas bandera para el acompañamiento a los estudiantes más vulnerables de las instituciones de educación.

22. ¿Estar al tanto del presupuesto manejado por Bienestar Universitario en los implementos deportivos.

R/ La adquisición de implementos deportivos, así como de elementos para las demás áreas y para el funcionamiento de Bienestar Universitario, están incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones; planeación que se revisa ya analiza de manera juiciosa desde el mes de septiembre del año anterior a la fecha del plan. Si se requiere información puntual sobre el presupuesto asignado, puede consultar en la Oficina Financiera de la Institución.

23. ¿Por qué no se cumplen los inventivos de descuento a los deportistas pascualinos, ya que los deportistas de voleibol no se han beneficiado

R/ Para hacerse acreedor a la exoneración del 50% en derechos de matrícula por participación destacada a nivel deportivo, como lo indica el Reglamento Estudiantil (Artículo 88), “el estudiante deberá ser de tiempo completo, no haber sido sancionado disciplinariamente y tener un promedio igual o superior a cuatro punto cero (4.0). Adicionalmente, el Parágrafo 1 del Artículo 88 dice “La exoneración será recomendada por la Vicerrectoría Académica previa recomendación de la sección de Bienestar Universitario (...) para tal efecto se emitirá una resolución para la validación de estímulo y solo se hará efectivo en el semestre inmediatamente siguiente”.

24. ¿Por qué el complemento alimenticio solo se lo dan a los estudiantes de estratos 1 y 2 si los estudiantes de estrato 3 también tenemos las mismas necesidades y en algunos casos menos posibilidades?

R/ El complemento alimenticio es un programa que tiene como objetivo acompañar a los estudiantes más vulnerables de la Institución a través de un refrigerio. Los

estudiantes de estrato 3 no son excluidos de este beneficio, sino que se da prioridad a los estratos 1 y 2.

25. ¿Cuál es la gestión que se ha realizado con respecto al tema de atención prehospitalaria? ¿Cuál es la gestión realizada por el Tecnológico en atención prehospitalaria de la Institución?

R/ La Institución cuenta, para la atención de la emergencia y urgencia en salud con un profesional en primeros auxilios, con la póliza de accidentes para los estudiantes y con el servicio de *Emermédica* para toda la comunidad pascualina y visitantes a los campus. Adicionalmente, para la promoción y prevención en salud, se adelantan gestiones con entidades externas como laboratorios, Secretaria de Salud, otras universidades y empresas para realizar actividades conjuntas, campañas y talleres.

26. Si existe un APH profesional, no solo debe brindar atención e urgencia, sino campañas de salud amigables.

R/ Así es, estamos de acuerdo. Desde Bienestar Universitario se realizan iniciativas para la promoción y prevención en salud. Entre estas está el evento semestral “*Jornadas de Bienestar*” para motivar los hábitos saludables de vida en la comunidad pascualina.

OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN

27. ¿Para el programa de internacionalización, que promedio se necesita en el semestre?

R/ Para participar en los programas de movilidad internacional, se requiere un promedio acumulado de 4.0.

28. ¿Qué nuevas alianzas institucionales trae el departamento de Internacionalización para el presente año?

R/ Se están adelantando conversaciones con instituciones de educación superior en México, Perú, Panamá, Brasil y República Dominicana. También, se están iniciando conversaciones con entidades educativas en Alemania.

29. ¿Qué pensaría si en los próximos años se fueran agregando más idiomas, como el portugués con una economía muy importante en Brasil, o el alemán y francés con economías ya consolidadas y que buscan buenos profesionales de otros países? ¿E internacionalización con ellos?

R/ Desde la Oficina de Internacionalización apoyamos el aprendizaje de los idiomas extranjeros. Para eso, desde el año 2012 se ha venido fortaleciendo el programa de inglés con la contratación de profesores y asistentes extranjeros. También, la comunidad académica del Pascual Bravo cuenta con un “software” gratuito disponible para todos los estudiantes. Ésta se encuentra de la siguiente forma: Debe visitar la página web institucional: www.pascualbravo.edu.co, luego buscar la sección de la **biblioteca**, haga clic en “Bases de Datos Virtuales”, después “GALE CENGAGE LEARNING”. Esta página, lo llevará a nueva ventana y Ud. Debe hacer clic en “POWER SPEAK LANGUAGES”. En esta plataforma podrá aprender Inglés, portugués, mandarín, francés y español para extranjeros.

Debemos recordar que la “lingua franca” de la investigación, de la publicación científica y los eventos académicos de talla mundial se desarrollan en inglés.

30. ¿Qué posibilidad hay de hacer las prácticas en el último semestre de Ingeniería Industrial, incluyendo las prácticas?

R/ Puedo responder desde el punto de vista de Internacionalización. Existe una organización estudiantil internacional llamada AIESEC (de varias que existen), la cual ofrece pasantías y prácticas que se pueden hacer durante el último año de los estudios universitarios o también se pueden realizar hasta 2 años después de haberse graduado. Estamos en conversaciones con el capítulo de la U de A de esta organización estudiantil para traer estos programas al Pascual Bravo.

31. ¿Cuáles son los requerimientos para el proceso de internacionalización?

R/ Los requisitos iniciales son: promedio acumulado de 4.0. Haber cursado 50 % de la carrera en le Pascual Bravo, no tener fallas académicas o disciplinarias. Además, debe cumplir con los requisitos de cada convocatoria.

32. Qué requisitos se necesitan para un intercambio con los convenios que posee la universidad?

R/ Los requisitos iniciales son: promedio acumulado de 4.0. Haber cursado 50 % de la carrera en le Pascual Bravo, no tener fallas académicas o disciplinarias. Además, debe cumplir con los requisitos de cada convocatoria o cada universidad extranjera.

33. Los egresados tienen la oportunidad de intercambios para terminar la profesionalización?

R/ Varios egresados de programas tecnológicos del Pascual Bravo han viajado a países como Brasil y Argentina a continuar con sus estudios universitarios a nivel de licenciatura o pregrado. Este proceso requiere una convalidación o estudio del

título Colombiano y compararlo con que éste equivaldría en el país de destino. Dicho proceso requiere la preparación de una variedad de documentos que la institución universitaria le puede proveer. Dependiendo del país de destino, Ud. tendrá que hacer traducir de manera oficial estos documentos y también apostillarlos. Toda la documentación solicitada por el ministerio de educación de cada país será solicitada y examinada. Desde la Oficina de Internacionalización, los egresados cuentan con el apoyo en la consecución de los diferentes documentos que las diferentes dependencias del Pascual Bravo le puedan generar para dicho propósito.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

34. ¿Por qué la oficina de egresados ha decaído tanto, somos muchos egresados sin empleo, como van a implementar algo para esto?

R/ La IU Pascual Bravo a través de su Oficina de atención al egresado viene incrementando las estrategias en aras de fortalecimiento de la relación con el estamento de los egresados, una de ellas tiene que ver con el aplicativo de la bolsa de empleo, con el cual se busca hacer una difusión de las ofertas laborales que diferentes empresas registran en el aplicativo con el fin de que los egresados accedan a ellas y tiene como objetivo facilitar la interacción empresa – egresado.

Con el aplicativo se dan a conocer las convocatorias de empleo existentes, no obstante la oficina de Atención al Egresado no realiza procesos de selección ni intermediación laboral. Es el egresado interesado quien individualmente toma la decisión y se contacta directamente con la entidad oferente a través del aplicativo.

El aplicativo de la bolsa de empleo se encuentra disponible para todos los egresados en la página web institucional, allí cada egresado puede acceder actualizando su información y hoja de vida. De igual manera lo pueden hacer las empresas que requieren publicar sus convocatorias.

Otras acciones estratégicas, encaminadas a fortalecer la bolsa de empleo son:

- Divulgación y posicionamiento de la Bolsa de Empleo del Pascual Bravo.
- Campañas de sensibilización de la bolsa de empleo entre los estudiantes de últimos semestres.
- Divulgación de la oferta laboral en redes sociales.

35. ¿Cómo fomentar el sentido de pertenencia de los egresados conforme a su deseo de regresar a la Institución?

R/ La Institución viene trabajando en una serie de estrategias de fidelización para convocar y atraer al egresado a través de actividades como:

- Presentación de las actividades de la oficina de atención al egresado a los estudiantes del primer semestre, con el fin de dar a conocer que existe la oficina y generar recordación desde este nivel.
- Charlas o conferencias periódicas con graduandos y egresados de aprestamiento al mundo laboral.
- Realización del programa “Egresado tomémonos un café y hablemos de:...” En el marco del trabajo colaborativo en red y enfocado a temas de emprendimiento.
- Grupos focales: Se planea realizar al menos 4 grupos focales durante el año que permitan identificar necesidades de actualización o formación entre los egresados y evaluar programas con la aplicación de instrumentos para este fin.
- Realización del encuentro anual de egresados.
- Reconocimiento al Egresado Destacado
- Utilización de las redes sociales, correo electrónico y web institucional para mantener a los egresados informados sobre las actividades permanentes de la Institución.